



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

11 de marzo de 1998

- Número 77

Página 519

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.		4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.	
4.2. MOCIONES.		Aprobación por el Pleno	
Aprobación por el Pleno		- Inspección periódica de edificaciones. Nº	
- Criterios del Consejo de Gobierno sobre la		239	520
repercusión en la financiación de nuestra Co-		[43U56]	
munidad Autónoma de la reforma del Impuesto			
sobre la Renta de las Personas Físicas. Nº 59,		Desestimadas por el Pleno	
subsiguiente a interpelación nº 145.	520	- Solicitud de presentación de un Proyecto de	
[42I20]		Ley sobre regulación de la interrupción volunta-	
		ria del embarazo. Nº 255, presentada por el	
Desestimación por el Pleno		Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática	
- Criterios y previsiones en cuanto a la cons-		Cántabra.	521
trucción de 2655 viviendas de régimen especial		[43I103]	
del Plan de Vivienda y Suelo 1996-99. Nº 60,		- Rechazo al "medicamentazo". Nº 357, presen-	
subsiguiente a interpelación nº 113, presentada		tada por el G. P. Socialista.	521
por el Grupo Parlamentario Socialista.	520	[43S99]	
[42S28]			

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES**

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA REPERCUSIÓN EN LA FINANCIACIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS. (Nº 59, subsiguiente a la interpelación nº 145).

[42I20]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 9 de marzo de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la Moción Nº 59, subsiguiente a la interpelación nº 145, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la repercusión en la financiación de nuestra Comunidad Autónoma de la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 45, correspondiente al día 25.2.98.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[42I20]

"1. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que exija al gobierno de la nación que cualquier reforma que se quiera plantear sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y que afecte al modelo de financiación autonómica, sea debatida y aprobada, en su caso, en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

2. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que se debata y apruebe, en su caso, en el seno de la Cámara regional, bien sea en Pleno o en Comisión, la postura de nuestra región ante la eventual reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, siempre que la misma afecte al modelo de financiación autonómica.

3. La Asamblea Regional de Cantabria manifiesta su rechazo a una reforma del Impuesto sobre la Renta

de las Personas Físicas que reduzca la progresividad del Impuesto con medidas como la reducción de tramos impositivos o la rebaja de la presión fiscal a las rentas más altas."

CRITERIOS Y PREVISIONES EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN DE 2655 VIVIENDAS DE RÉGIMEN ESPECIAL DEL PLAN DE VIVIENDA Y SUELO 1996-99.(Nº 60, subsiguiente a la interpelación nº 113).

[42S28]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 9 de marzo de 1998, desestimó la Moción Nº 60, subsiguiente a la interpelación nº 113, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios y previsiones en cuanto a la construcción de 2655 viviendas de régimen especial del Plan de Vivienda y Suelo 1996-99, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 45, correspondiente al día 25.2.98.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

INSPECCIÓN PERIÓDICA DE EDIFICACIONES. (Nº 239).

[43U56]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en

su sesión del día 9 de marzo de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 239, relativa a inspección periódica de edificaciones, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 128, correspondiente al día 27.5.97.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43U56]

"1. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a fomentar las acciones oportunas par que todas las edificaciones tengan que pasar inspecciones periódicas para controlar su mantenimiento en óptimas condiciones de seguridad, evitando así posibles situaciones de riesgo. A tal fin, el Consejo de Gobierno promulgará el correspondiente Decreto que regule, entre otros objetivos, el libro del edificio y la creación del programa de revisión del estado de conservación de los edificios.

2. Igualmente se insta al Consejo de Gobierno para que los controles a realizar se determinen mediante convenio con los Ayuntamientos interesados, así como eleve al Gobierno de la Nación la necesidad de aprobar la Ley de Ordenación de la Edificación."

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE REGULACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO. (Nº 255).

[43I103]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en

su sesión del día 9 de marzo de 1998, desestimó la proposición no de ley, Nº 255, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, relativa a solicitud de presentación de un proyecto de ley sobre regulación de la interrupción voluntaria del embarazo, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 158, correspondiente al día 20.6.97.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

RECHAZO AL "MEDICAMENTAZO". (Nº 357).

[43S99]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 9 de marzo de 1998, desestimó la proposición no de ley, Nº 357, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a rechazo al "medicamentazo", publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 46, correspondiente al día 25.2.98.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo





BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)